

CONFERENCIA MUNDIAL DE MUJERES ELECTAS LOCALES

AGENDA GLOBAL DE PARÍS DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA LOCAL



Nosotros, las mujeres y los hombres electos locales, reunidos en París el 31 de enero/1 de febrero de 2013, junto a mujeres y a hombres de todos los ámbitos de la sociedad, a iniciativa de la Ciudad de París y de la Comisión Permanente de Igualdad de Género de CGLU, con la contribución de las Secciones Regionales de CGLU y el apoyo de ONU Mujeres,

- 01 CONSTATANDO** que las mujeres continúan teniendo representación limitada en todos los aspectos de la vida política, económica y social con poca representación en los órganos de decisión alrededor del mundo;
- 02 CONVENCIDOS** de que la participación de mujeres en la toma de decisión local fortalece significativamente las bases democráticas de la sociedad y contribuye a un desarrollo exitoso;
- 03 CONVENCIDOS** de que los problemas y retos a los que se enfrenta la humanidad son globales pero deben ser abordados a nivel local;
- 04 RECONOCIENDO** que el autogobierno local democrático desempeña un papel esencial en garantizar la justicia social, económica y política para todos los ciudadanos de todas las comunidades del mundo y que todos los miembros de la sociedad, mujeres y hombres, deben ser incluidos en los procesos de gobernanza;

- 05 CONSCIENTES** del gran potencial del nivel local en la promoción de soluciones innovadoras y transformativas y conscientes del papel crucial del espíritu innovador de las mujeres en la sociedad;
- 06 COMPROMETIDOS** con la puesta en marcha de la Plataforma de Acción de Pequín, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW), los ODM y la Hoja de Ruta de ONU Mujeres;
- 07 CONSTRUYENDO** a partir del conocimiento acumulado por nuestro movimiento internacional inspirado por la **Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local** y por los valores y principios contenidos en la **Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local**;
- 08 COMPROMETIDOS** a contribuir a mejorar el estatus de las mujeres y a fomentar la igualdad y corresponsabilidad alrededor del mundo.

Lanzamos una AGENDA GLOBAL de Gobiernos Locales y Regionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Vida Local como una herramienta estratégica que fomente el respeto a la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de toma de decisión, centrándose en particular sobre los puntos siguientes:

I. MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES LOCALES, PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN PARITARIA Y ALCANZAR UNA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015 EXITOSA.

Hacemos un llamado para que:

- 01 SE INCLUYAN** a las mujeres en la toma de decisiones como un objetivo claro de los ODM.
- 02 LOS PARTIDOS POLÍTICOS** incluyan a las mujeres en todos sus órganos de decisión y respeten la igualdad de género y la paridad en todo proceso de nombramiento o elección;

- 03 LAS MUJERES** que tienen un poder de decisión en partidos políticos movilicen, acompañen y apoyen a las otras mujeres a integrar la esfera política, responder a las dificultades y promover el liderazgo femenino;
- 04 LOS GOBIERNOS** establezcan mecanismos de igualdad que posibiliten representación paritaria;
- 05 LAS ASOCIACIONES** de Gobiernos Locales creen y refuercen Comisiones Permanentes de Igualdad;
- 06 LAS ASOCIACIONES** de Gobiernos Locales colaboren estrechamente con ONG de mujeres y con el sector privado en aras de afrontar las problemáticas de desigualdad.

II. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEBE SER UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA Y AL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Hacemos un llamado para que:

- 01 SEAN MODIFICADOS** los textos jurídicos que perjudican a la condición de la mujer y se implementen de manera eficaz las leyes;
- 02 LAS MUJERES** estén involucradas en el desarrollo, gestión y monitoreo de los servicios públicos, y que sus necesidades sean reflejadas y tomadas en cuenta en toda fase de planificación y presupuesto;
- 03 LOS SERVICIOS PÚBLICOS** no continúen perpetuando los estereotipos de mujeres y hombres;
- 04 LOS GOBIERNOS LOCALES** lleven a cabo esfuerzos adicionales para fomentar el empleo entre las mujeres así como la formación adecuada;

- 05 EL GOBIERNO LOCAL** desempeñe un papel importante en facilitar servicios de proximidad a la infancia, gente mayor y personas con necesidades específicas accesibles, profesionales y seguros contribuyendo a aliviar la elevada carga de trabajo que suelen tener las mujeres y que obstaculiza el pleno desarrollo de su papel en la sociedad;
- 06 SE DESARROLLEN** mecanismos de financiación que permitan la independencia de las mujeres y su activa participación en la vida económica;
- 07 SE ESTABLEZCA** como norma el enfoque de género en la definición e implementación de las políticas locales y regionales.

III. UN MUNDO SEGURO EN PARTICULAR PARA LAS MUJERES QUE SON TRADICIONALMENTE LAS MÁS VULNERABLES A TODO TIPO DE VIOLENCIA

Hacemos un llamado para que:

- 01 LOS PARLAMENTOS** legislen sobre la violencia y el acoso hacia las mujeres;
- 02 LOS GOBIERNOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES** desarrollen programas y asignen recursos para proteger a las mujeres de la violencia;
- 03 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS** locales garanticen una movilidad segura y el acceso a todas las partes del territorio;
- 04 SE PONGAN EN MARCHA** campañas públicas de educación de niñas y niños sobre la importancia de evitar toda forma de violencia y abuso, físico, psicológico o sexual;
- 05 LOS GOBIERNOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES** proporcionen una formación especial para todo el personal relevante, en particular los

cuerpos policiales, en materia de violencia de género, para poder contribuir a la eliminación de actitudes y comportamientos estereotipados.

06 SE RECONOZCA la situación de las mujeres

en países que se encuentran en procesos de conflicto o post-conflicto;

07 LOS MEDIOS se involucren responsablemente en la lucha contra la violencia y el acoso hacia las mujeres.

Nosotros, los miembros de cglu, representando a gobiernos locales y regionales de todo el mundo, nos comprometemos a implementar y seguir la agenda de París y a:

01 LLAMAR A CGLU y sus Secciones Regionales a apoyar nuestros compromisos y a dar ejemplo con una participación más equilibrada de las mujeres y de los hombres en sus órganos de toma de decisión, con la meta de alcanzar, en el marco de CGLU, una representación paritaria en los Órganos de Gobierno en 2015;

02 PROMOCIONAR la adopción pública y el debate sobre las medidas que favorezcan la representación equilibrada entre mujeres y hombres en la toma de decisión, además de declarar el compromiso público de gobiernos locales y regionales por la paridad;

03 DESARROLLAR INICIATIVAS y programas que promuevan el compromiso público por la igualdad a nivel local y regional basados en la Declaración Mundial sobre las Mujeres en el Gobierno Local, Carta Europea para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Vida Local, los ODM y la Hoja de Ruta de ONU Mujeres;

04 FOMENTAR LA SOLIDARIDAD internacional fortaleciendo la cooperación entre los gobiernos centrales, regionales y locales, apoyados por las asociaciones nacionales, regionales e internacionales de gobiernos locales y regionales y por la sociedad civil, en aras de superar obstáculos a la participación política de las mujeres, con una atención específica

para los países en desarrollo, los países vulnerables y los países en situación de conflicto;

05 DESARROLLAR y aumentar el conocimiento en el campo de género asegurando que las estadísticas recabadas sean desagregadas en concepto de género y analizadas también desde esta perspectiva;

06 MOVILIZAR RECURSOS para realizar investigación académica con perspectiva de género que pueda ser utilizada para impulsar la igualdad de género en los gobiernos locales;

07 DESARROLLAR COLABORACIONES entre la sociedad civil, en particular los grupos de base de mujeres, parlamentarias, agencias de la ONU y el sector privado para fomentar la capacitación de gobiernos locales y regionales en relación a la igualdad entre mujeres y hombres;

08 FOMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN de esta agenda y su desarrollo adaptada a las especificadas y realidades de los miembros de las distintas partes del mundo;

09 FOMENTAR otras regiones de CGLU a desarrollar cartas para la igualdad de género, en base a la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Vida Local.



CGLU

Ciudades y Gobiernos
Locales Unidos

Carrer Avinyó, 15
08002 Barcelona - España
Tel. +34 933 428 750
Fax +34 933 428 760
info@uclg.org

www.uclg.org



CGLU MUJERES

Comisión Permanente
sobre Igualdad de Género

women.uclg.org
[@uclg_women](https://twitter.com/uclg_women)

Africa



Asia-Pacífico



Eurasia



Europa



América Latina



Oriente Medio y
Asia Occidental



Norteamérica



Sección Metropolitana



Foro de Regiones

